



Participo a Vd. que el Ilmo. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, en el día de la fecha, ha dictado el siguiente DECRETO:

“En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 21 y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se convoca sesión **ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**, que tendrá lugar en la Casa Consistorial (edificio de la Plaza de San Marcelo) a las **DIEZ HORAS** del día **VINTIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (VIERNES)**, en primera convocatoria y, en segunda, cuarenta y ocho horas más tarde, en el caso de que a la primera no asistiera número suficiente de miembros corporativos, con sujeción al siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia sobre nombramiento de representante municipal en la Sociedad Mixta “Estacionamientos Urbanos de León S.A. (EULSA).

#### DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR.

- 3.- Expediente de establecimiento de la “Tasa por participación en procesos de selección para acceder a la condición de empleado público al servicio del Ayuntamiento de León”, y de aprobación de su Ordenanza Fiscal reguladora: Aprobación inicial.
- 4.- Propuesta de denominación de vía pública, modificando el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en su reunión del día 31 de marzo de 2017: Aprobación.
- 5.- Propuesta de denominación de vía pública, a solicitud de particular interesado: Aprobación.
- 6.- Moción del Grupo Municipal León en Común relativa a “reducir el consumo de botellas de agua de plástico no retornable”.
- 7.- Rectificación de las retribuciones del personal eventual acordadas en el Pleno Municipal de treinta de noviembre de 2018.

**DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE URBANISMO, PATRIMONIO, INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE.**

- 8.- Cesión a ADIF de parcela destinada a sistema general ferroviario sita en el Sector Universidad Área 1. Mutación demanial externa intersubjetiva: Aprobación definitiva.
- 9.- Proyecto de Estudio de Detalle en la Avda. Antibióticos, 73: Aprobación Definitiva.
- 10.- Dación de cuenta de acuerdos de la Junta de Gobierno Local y Decretos de la Alcaldía y de las Concejalías Delegadas.
- 11.- Ruegos y preguntas.”

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y a efectos de notificación y citación.

León, 21 de diciembre de 2018  
LA SECRETARIA.



*Fdo.: Carmen Jaén Martín*